

➔ En caso de **accidente** todos podemos
convertirnos en **socorredores** ➔

empresaysalud.es
empresa sana, empresa rentable



En empresaysalud.es podrás encontrar más temas de salud laboral que pueden ser de tu interés.
Entra en empresaysalud.es y consúltalos



En caso de accidente todos podemos convertirnos en socorredores



Las situaciones imprevisibles nos rodean y los accidentes pueden ser una de ellas. El accidente es un hecho inesperado en referencia al momento y lugar en que va a producirse y es en esos momentos cuando uno debe convertirse en un **socorredor**, es decir, aquella persona que socorre sin tener los conocimientos técnicos para ello. Hablamos de socorredor como aquel que socorre en contraposición con el **socorrista**, que es aquella persona especialmente adiestrada en primeros auxilios, para prestar socorro en caso de accidente.

En el caso de encontrarse en esa situación, es una obligación inexcusable atender al accidentado en el momento del accidente, **¿pero qué hacer?**

Lo normal es que en los lugares de trabajo, en especial en las Grandes Empresas, haya Médicos y/o Auxiliares Técnicos de Empresa o, en su defecto, personal con formación en Primeros Auxilios. Estos profesionales cuentan con los conocimientos y técnicas necesarias para poder prestar asistencia de urgencia tanto a un lesionado como a un enfermo o evacuado de manera adecuada. En ocasiones, cuando se trabaja en lugares aislados se corre el riesgo de sufrir ciertos accidentes y, debido a la falta de un centro sanitario próximo, se debe conocer cómo actuar hasta poder proporcionar la atención adecuada al accidentado.

Cualquier persona puede encontrarse en situaciones de emergencia en cuestiones de salud, originadas por accidente, tanto en el ámbito laboral, familiar y social y tener que actuar como «socorredor» para proporcionar ayuda al accidentado, aunque solo sea por medio del apoyo psicológico y la organización de la asistencia rápida de urgencia. Para estos casos de necesidad, un «socorredor» debe estar preparado.

Así pues, uno de los principios generales, y primera preocupación, aunque no la única, de todo «socorredor» es salvar la vida de la víctima, es por eso que lo esencial es seguir las P.A.S. o pautas de actuación siguientes:

PAUTAS DE ACTUACIÓN

PROTEGER: impedir que el accidente se agrave y señalizar la zona de riesgo.

ALERTAR: avisar al personal con formación en el tipo de emergencia acaecida.

INTERVENIR/SOCORRER: actuar, en el caso de tener conocimientos adecuados.

- Debes de estar tranquilo y actuar rápidamente.
- Realiza una evaluación inicial de la situación, del accidentado y del entorno, observando las posibles causas del accidente y el estado del accidentado. Valora si estás seguro.
- Puede repetirse el accidente al intentar ayudar (caída del resto de materiales, electrocución, etc.) En caso de que siga existiendo peligro, elimina el riesgo (realiza un corte de energía eléctrica, ventila el recinto en que se ha producido la intoxicación, etc.).
- Si no te ves capacitado, aparta al trabajador de la zona de peligro y limita y protege el lugar para evitar que se repita el accidente.
- Examina al accidentado, sin tocarle innecesariamente, para averiguar el estado en que se encuentra (hemorragias, fracturas).
- No muevas al accidentado si no posees formación en primeros auxilios, ya que puedes agravar las lesiones.
- Avisa rápidamente al personal encargado de emergencias. Si no les localiza, avisa directamente a los servicios de urgencia, dejando claro el lugar donde se encuentra el accidentado y la causa del accidente.
- Presta los primeros auxilios, solo si posees formación en primeros auxilios.
- Tranquiliza al accidentado y manténle caliente cubriéndole con una manta o prenda de abrigo.
- En ningún caso debes abandonar al herido o administrarle medicamentos o líquidos (ni siquiera agua).